Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.º — Mahon, viernes, 14 Febrero de 1890. — N.º 2.584

Correo de hoy

Cánovas, liberal

Con razon hemos dicho que cada dia se hacen más y más imposibles los procedimientos reaccionarios, y que cada dia se imponen con fuerza mayor las soluciones todas de la democracia.

El Sr. Cánovas del Castillo fué ayer tarde al Círculo Conservador, donde se celebraba junta general ordinaria, y aprovechando la ocasion que le brindaba la necesidad de consagrar un recuerdo cariñoso á los conservadores ilustres recientemente fallecidos, pronunció un elocuentísimo y trascendental discurso político, llamado á tener extraordinaria resonancia.

Ha comprendido el Sr. Cánovas que los moldes en que hoy se encierra el partido conservador son viejos, estrechos, antipáticos, odiosos. y á juzgar por lo que ayer dijo, está resuelto á romperlos sin compasion ninguna. ¡Qué pequeños los hombres! ¡Qué grandes las ideas! El partido liberal gobierna porque anuncia que va á convertirse en un partido democrático. Y el partido conservador, para no morir, ya da á entender que va á convertirse en un partido liberal.

«Las Ocurrencias» lo dice anoche: «El discurso de nuestro respetable jefe es una gran satisfaccion para nosotros, que hemos venido sosteniendo el sentido más liberal dentro del partido conservador.»

He aquí en sumarísima síntesis las principales declaraciones del Sr. Cánovas. Por ellas se muestra tan regocijado «Las Ocurrencias». Por ellas nos atrevemos nosotros á llamar liberal al señor Cánovas:

—El partido conservador abrirá sus puertas porque hay que vivir con la realidad.

—Nosotros vamos en pos de la libertad con más sinceridad que los demás partidos.

—Nosotros luchamos por todo aquello que afiance más y más la libertad con la monarquía.

—¿Qué nos importa ir en pos de la libertad con tanto entusiasmo como vayan los demás partidos?

—Nosotros respetaremos todo aquello que voten las Cortes y sancione la Corona.

—No nos asusta el sufragio universal. Lo practicaremos, pues, con sinceridad, porque el partido conservador ama la libertad, y como os he dicho, lucha por la libertad y la monarquía.

Así habla ya el Sr. Cánovas del Castillo. ¿No es verdad que parece increible? ¿No es verdad qué en boca de cualquier otro conservador hubiera parecido herético este lenguaje? ¿No es verdad que si la certeza de que el sufragio universal produce tan extrañas sorpresas, su planteamiento traerá novedades que han de poner en gravísimo apuro á todos los partidos monárquicos?

Nosotros nos felicitamos de esta nueva actitud en que se coloca el Sr. Cánovas; nosotros aplaudimos y celebramos el sentido de tolerancia que quiere dar á su política; nosotros le saludamos contentos y gozosos como un liberal más.

Pero vamos á cuentas. ¿Qué se propone con estas declaraciones el Sr. Cánovas? ¿Las hace por puro amor á la libertad ó porque cree que de este modo se hace más fácil su vuelta al poder?

En los primeros tiempos de la restauracion era preciso abjurar de la libertad, limpiarse del pecado revolucionario, confesarse de rodillas, puestos los ojos en el trono y los brazos en cruz, dinástico sumiso y ferviente para estar en condiciones de ser gobierno. Ahora para aspirar al gobierno con algunas esperanzas de éxito, hay que declararse muy tolerante, muy expansivo, muy respetuoso con las reformas democráticas, y sobre todo muy liberal.

El Sr. Sagasta se declaró dinástico en 1875 y no formo gobierno hasta 1881. ¿Por qué? Porque se tenia poca fe en su amor dinástico.

Pues bien. Si ahora se declara liberal el Sr. Cánovas, debe esperar seis años para ser gobierno. Porque hoy podemos aplaudir que haga declaraciones liberales. Pero bien merece que pasen seis años, eu recuerdo de los seis años reaccionarios de la restauracion, para que el país se convenza de que es liberal.

(El Liberal.)

Carta de Madrid

10 de febrero.

Merece especialísima consideracion, el hecho de que las corrientes liberales le hayan acentuado tanto durante los últimos dias, que hoy por hoy, parece hasta difunto el antiguo doctrinarismo perturbador é inmoral.

Se rompió definitivamente la conjura monárquica, de la cual ya solo existe el recuerdo, y dos perturbadores, Romero Robledo y Cassola, que nuevos Judas, andan por estos mundos políticos, buscando el árbol de que han de ahorcarse. Y en cuanto á Gamazo, aquellos mismos que á él acudieron, hánle negado á la postre, dejándole entre las filas del Gobierno, en las cuales pronto será el garbanzo negro, que todos procurarán dejar á un lado.

Martos despues de andar de la Ceca á la Meca, volvió al terreno firme por él abandonado para mal suyo. Su último discurso fué una afirmacion valerosa de sus antiguos convencimientos democráticos, y la toma de posiciones desde las cuales, podrá volver por sus pasos contados al seno del partido liberal; por mas de que tratara á este y á su jefe el Sr. Sagasta con sin igual despego.

Que más, hasta Cánovas se manifiesta liberalizado. Al presidir ayer una junta de su partido y al consagrar con esta ocasion un discurso á los suyos, de tal suerte habló, que «Las Ocurrencias» decían pocas horas despues: «representantes nosotros de la tendencia mas liberal del partido conservador, vemos nuestro triunfo en el discurso hoy pronunciado por nuestro ilustre jefe.»

Con efecto, si hemos de creer á «Las Ocurrencias», el Sr. Cánovas dijo ayer además de otra porcion de frases del mismo sentido y del mismo alcance, todas las siguientes proposiciones:

—El partido conservador abrirá sus puertas porque hay que vivir con la realidad.

—Nosotros vamos en pos de la libertad con mas sinceridad que los demás partidos.

—Nosotros luchamos por todo aquello que afiance mas y mas la libertad con la monarquía.

—¿Qué nos importa ir en pos de la libertad con tanto entusiasmo como vayan los demás partidos?

—Nosotros respetaremos todo aquello que voten las Córtes y sancione la Corona.

No nos asusta el sufragio universal. Lo practicaremos, pues, con sinceridad, porque el partido conservador ama la libertad, y como os he dicho, lucha por la libertad y la monarquía.

—Con el sufragio hicimos las primeras Córtes de la restauracion y con él concluimos la guerra del Norte y pacificamos la Isla de Cuba.

«El Globo» de hoy, en vista de esta última proposicion exclama y con justa razon: «una de dos; ó la restriccion del voto fué conveniente ó no.» Y ahora ó entonces queda destruido un principio del partido conservador, cuyos periódicos han estado diciendo pestes del sufragio universal hace hasta pocos dias.

En fin efemérides.

«1890.—9 febrero.—D. Antonio Cánovas se traga su discurso de Barcelona.»

Y yo por mi parte exclamo:—«eres moro y no te creo.» Eso de haber estado un año y otro no ya oponiéndose al sufragio, sino sosteniendo que no hay monarquía posible con el sufragio universal, para concluir ahora por aceptarle, solo me prueba que los conservadores se sienten vencidos pero que tan pronto puedan sacarán los piés del plato y darán al traste con toda la obra liberal.

Mas lo indudable si es, que los conservadores, entre morir pataleando ó manifestar conformidad, han acudido y han hecho bien, á este último extremo: es por lo menos más estético.

De manera que el sufragio universal, por su misma virtualidad y por la pertinacia con que ha venido siendo sostenido por nosotros, triunfa en toda la línea.

Hoy con efecto. no tiene ni un solo enemigo en la Cámara, Martos y Lopez Dominguez le exijen; Romero Robledo tiene priesa por que se vote: los ministeriales le quieren; de los republicanos no hay que decir; Gamazo no siente entusiasmo por él pero le acepta; de los republicanos de uno y otro color no hay que decir, y en cuanto á los conservadores, despues del discurso de Cánovas, dicho se está que le harán una oposicion *pro formula*.

En todo esto, veo yo una conformacion de algo que vengo sosteniendo constantemente y que es muy fundamental. La política no se hace ya por medio de componendas entre cuatro amigachos: los partidos. hechos como los buñuelos al minuto, no pueden ser. Por eso, se han estrellado contra la realidad las maquinaciones de los conservadores y los artificios de los conjurados y las esperanzas de los pesimistas.

Y ahí está, vencido por el triunfo de la opinion el partido conservador, manifestándose ayer, él siempre reaccionario, más liberal aun que se manifestaba y era el partido progresista antes de la revolucion de Setiembre. Cosas dijo ayer Cánovas, que no hubiera hecho Olózaga, aun despues de haber declarado guerra á los Borbones.

Los hombres de ideas, los adoradores de los principios, los que entendemos que la política no es mandar, sino que manden los principios, estamos pues, de enhorabuena; y convencidos, de que ya empezó á iniciarse la evolucion en todos los partidos que el sufragio universal impone.

No hay que dudarlo, al terminar la etapa doctrinaria y al reanudarse la era democrática, interrumpida por la restauracion. los partidos monárquicos han de sufrir trascendentales modificaciones. El comienzo de la realizacion de esta verdad, le determina entre otros fenómenos, el discurso ayer pronunciado por el jefe de los conservadores.

Felipe.

(La Publicidad).

La calaverada del duque de Orleans

La prensa republicana

París 9 (10-15 n.)

Las opiniones de la prensa republicana respecto al acto ejecutado por el jóven heredero del conde de París, difieren bastante.

La «República Francesa» califica el golpe de reclamo de pretendiente precoz, á quien devora la impaciencia de darse á conocer.

El «Rappel» dice que es una chiquillada que ùnicamente merecia como correctivo que se le paseara durante una hora por los boulevares vestido con el disfraz adoptado para el viaje.

El «Siglo» pide que se le dé una severa leccion, aplicándole las leyes.

La «Autorite», diario de Cassagnac, exclama con amargura: «Lo enviarán á una prision, mientras Wilson se pasea libremente.»

El «Siglo XIX» dice que no se habrá hecho el príncipe la ilusion de que baste violar las leyes para destruirlas.

Los politicos republicanos

Interrogados varios de los políticos de más viso para conocer su opinion sobre el asunto, han manifestado lo siguiente:

Clemenceau que pues la ley existe, es necesario aplicarla.

Lockroy que es una chiquillada y que el príncipe debía ser enviado á la escuela.

Ribot cree que se le hará sufrir pocas molestias.

Reinach compara al duque de Orleans con Boulanger que huye, mientras aquel se presenta sin llamarlo.

La prensa monárquica

Los periódicos monárquicos ponderan el valor y arrojo del príncipe, ensalzándolo entusiasmados. Dicen que con ese solo acto ha afirmado la idea monárquica, haciendo desde ayer la causa enormes progresos.

Hay periódico que cree conmovida la opinion del pais hasta el punto de que muy en breve se han de hacer públicas grandes manifestaciones favorables á la causa de la restauracion. Desde luego aconsejan que se tome el acto del duque de Orleans como ejemplo de virilidad y fortaleza, para iniciar trabajos de energica propaganda merced á los cuales se inculcará pronto la confianza en la virtualidad de la institucion monárquica.

«Le Temps» contesta á esas gallardías señalando la contradiccion en que incurren los monárquicos, pues mientras de un lado dan gran importancia al acto para hacerle servir en provecho de las aspiraciones restauradoras, de otro piden que se deje en libertad al príncipe, por la insignificancia del hecho ejecutado.

La abdicacion del conde de Paris

«Le Soir» insiste en que es cierta la abdicacion del conde de París en su hijo, el duque de Orleans. Dice que ese acto se ha realizado en Andalucía, firmándose por el jefe de la casa de Orleans la re-

nuncia de sus derechos, en un consejo de familia, al que asistieron el duque de Montpensier y el duque de Chartres.

Los centros directivos del partido realista han acordado emprender una vigorosa campaña monarquica en toda Francia.

El marqués de Beauvoir ha recibido un telegrama de Sanlúcar, firmado por la condesa de París, en el que esta señora da su absoluta aprobacion á la conducta de su hijo.—*L.*

Telegramas

Madrid 11, 6-15 t.

En el Senado el Sr. Graells ha rogado al ministro de Fomento que establezca en las Universidades de Barcelona y Valencia un servicio biológico desempeñándolo un catedrático.

El ministro ha contestado que se establecería y al efecto se consignará en el presupuesto el crédito correspondiente.

El ministro de Ultramar contestando al conde de Galarza, ha referido las medidas dictadas con respecto á la comision extirpadora de los fraudes en Cuba, ha manifestado de la ley de empleados que garantice la idoneidad de éstos y ha expuesto el criterio del Gobierno, sobre el establecimiento de corrientes de emigracion á Cuba.

En Irún y San Sebastian, los republicanos conmemoran con varios banquetes el aniversario de la proclamacion de la República.

París 11, 3 t.

El marqués de Gasa Riera ha ofrecido para la embajada española en esta el magnífico hotel que dicho señor posee en la calle de Bergy.

Lisboa 11, 3-30 t.

Se está celebrando la manifestacion de los estudiantes Las tiendas permanecen cerradas y las tropas recorren las calles. Hasta ahora no ocurre novedad.

Lóndres 11, 4-50 t.

Washington.—El presidente de la República ha nombrado á M. Pany Newbebry para el cargo de secretario de la legacion en Madrid.

Lóndres 11 5 t.

Telegrafian al «Standard que el mayor Serpa Pinto ha llegado á Delagoa.

Hoy se ha abierto el parlamento. El discurso de la corona se ocupa del conflicto con Portugal. Dice que Portugal envió fuerza armada á una region habitada por ingleses y que los subsiguientes eran incompatibles con la dignidad del pabellon inglés, é hiciéronse necesarias medidas de proteccion, y si Portugal ha retirado sus tropas es porque reconoce la conveniencia de mantener relaciones amistosas con Inglaterra. Asimismo dice que para conseguir sinceramente un arreglo satisfactorio por ambas partes, se emplean esfuerzos conciliadores, y que la actitud del ministro de Negocios extranjeros Lusitano, hace esperar un buen éxito en las negociaciones.

Oporto 11, 4 t.

La sesion celebrada por la liga patriótica ha durado hasta la madrugada. Se ha aprobado el presentar al Gobierno una exposicion pidiendo retire el Execuatur al cónsul inglés en esta.

En vista de que dicho cónsul no ha contestado todavía á la carta de desafio que le dirigió el Sr. Andrade, este le mandará dos padrinos.

Lisboa 11. 4-15 t.

Ha quedado organizada la junta de damas, presidida por la reina, al objeto de promover la suscricion nacional entre señoras, á cuyo efecto se admitirá dinero, joyas, etc.

El Consejo de ministros ha aprobado los decretos discrecionales concernientes á la defensa del país y reformas en el ejército.

Madrid 11, 5 t.

Dícese que el Sr. Sagasta ha logrado que el Sr. Moret acepte la concesion de un suplemento de crédito de 2.300,000 ptas. para las atenciones de la marina, que invirtió el anterior ministro Sr. Rodríguez Arias, mediante una fórmula que evite la repeticion de gastos indebidos.

Madrid 11, 5'40 t.

Asamblea republicana coalicionista.—Se ha abierto la sesion bajo la présidencia del presidente de la Junta coalicionista de la prensa, marqués de Santa Marta. Entre los concurrentes se nota al Sr. Salmeron y á los señores Pedregal y Azcárate. Asisten asimismo los demás diputados de la minoría coalicionista.

Además de los comités están representados 61 periódicos.

Se dá lectura del mensaje del Comité de la prensa, hallándose completamente lleno el Liceo Rius, donde se celebra el acto.

En el mensaje se hace tolla suerte de votos para que reina la armonía entre los individuos de la Asamblea, dando un alto ejemplo de cordura y sensatez, acallando los rumores y los resentimientos personales y de partido, toda vez que entre los congregados figuran republicanos unitarios y federales.

Pone de relieve los brillantes resultados que podrán obtenerse de la coalicion en favor de la República y para la revolucion. Reseña los trabajos realizados por la Junta directiva. Este documento ha sido interrumpido varias veces por los aplausos de los circunstantes.

Madrid 11. 6'15 t.

Senado.—Despues de varias preguntas sin interés, se aprueban los artículos adicionales del proyecto de ley de empleados.

Se discute el voto particular del señor Romero Giron, relativo al proyecto de ley de secretarios de Ayuntamiento, y por no haber número suficiente de senadores se levanta la sesion.

Madrid 11, 6'30 t.

Congreso.—Hay poca concurrencia de diputados, que todavía es menor al continuar la discusion de presupuestos.

El Sr. Ruiz Vallarino ha apoyado una proposicion de ley para que se prorrogue el plazo de las redenciones á metálico del servicio militar, siendo aprobada.

Asamblea coalicionista.—Se ha dado lectura de un telegrama del Sr. Ruiz Zorrilla, en el que felicita calurosamente á la Asamblea, esperando de ella fructuosos actos.

Procédese al nombramiento de la mesa de edad, correspondiendo la presidencia al Sr. Guerrero, jefe de los federales de Valencia, que saluda á la Asamblea y á las Repúblicas del mundo, como asimismo á la futura de Portugal que á su entender pronto constituirá la union ibérica.

Madrid 11, 7-15 n.

Congreso.—El Sr. Navarro Reverter ha combatido el capítulo de la Deuda pública de los presupuestos, por estimarlo poco claro.

Varios diputados por los distritos de cuyas capitales se proyecta suprimir las Audiencias de lo Criminal, han entregado al Sr. Sagasta una exposicion para que no se apruebe el proyecto.

Asamblea republicana.—Al suspenderse la sesion para que los asistentes se pusieran de acuerdo para el nombramiento de la mesa y de la comision de actas se originó un conflicto, por cuanto existian candidaturas impresas.

Los provincianos protestan y dicen que la eleccion debe ser resultado de la voluntad de los reunidos y no una especie de imposicion de la Junta de Madrid.

Madrid 11, 7-30 n.

Los ministeriales atribuyen al Sr. Sagasta el propósito de que empiecen las vacaciones parlamentarias en mayo, al objeto de que la corte pase una temporada en una poblacion de Levante, para el completo restablecimiento del rey.

Los conservadores dicen que el Sr. Sagasta anticipará las vacaciones para evitar que el Senado tenga tiempo de aprobar el proyecto de ley de sufragio universal.

Congreso.—El Sr. Navarro Reverter ha pedido que se suspenda la acuñacion de monedas de plata y que se obligue al Banco de España á movilizar su cartera.

El Sr. Morales, en nombre de la comision, defiende el proyecto.

El ministro de Hacienda aplaza la contestacion para cuando haga el discurso resúmen de la totalidad de los presupuestos.

Se aprueba una enmienda del Sr. Cos Gayon aumentando en dos millones la partida destinada á entretenimiento de la Deuda.

Madrid 11, 7-45 n.

Lisboa.—El gobernador civil de esta ciudad ha publicado un bando prohibiendo la celebracion de las reuniones y manifestaciones anunciadas para hoy.

Sin embargo, los republicanos no han desistido de depositar una corona en la estátua de Cambens.

Témese que ocurra un conflicto.

Los ministros de la Guerra, de Marina, de Hacienda y de Obras públicas tienen firmados los decretos para la inmediata realizacion de obras de defensa y aumento del ejército y de la marina.

Zaragoza 11, 7-25 n.

Los republicanos federales de esta capital han celebrado hoy el aniversario de la proclamacion de la República con banquetes en diferentes sitios, hallándose todos ellos, á pesar de ser muy espaciosos los salones donde se verificaban, en extremo concurridos.

París 11, 10-45 m.

Telegrafían de Cannes que en la sesion del Congreso franco-italiano celebrada ayer, los socialistas se han opuesto á que se renueven los tratados de comercio entre ambas naciones, creyendo que únicamente con la revolucion se reanudarán las cordiales relaciones interrumpidas por la triple alianza, que ha llevado á Italia donde no quiere ir el pueblo.

El duque de Orleans se ha negado á celebrar *interwieus* con varios periodistas manifestando que cuanto tenga que decir lo manifestará ante el tribunal, para que no se tergiversen sus declaraciones.

El ministro de la Guerra, M. Freycinet, ha prohibido á los médicos militares que empleen el hipnotismo para curar ciertas enfermedades.

Esta resolucion ha sido tomada en vista de un informe de varias eminencias médicas, que creen pernicioso dicho sistema.

París 11, 4-15 t.

En prevision de que pueda ocurrir mañana algun tumulto, con motivo de la proyectada manifestacion de los monárquicos, el prefecto ha ordenado al jefe de la guardia republicana que impida que se interrumpa el tránsito público del boulevard Royal y de los puentes de San Miguel y de los Cambios.

Muchos creen que no se llevará á cabo dicha manifestacion.

París 11, 6 t.

En el pueblo de Castiglione, durante la representacion, se hundió el teatro, sepultando á 150 expectadores. Hasta ahora van extraidos 101 cadáveres.

La mayoría de los concurrentes resultaron gravemente heridos.

La prensa extranjera aconseja al Gobierno que conceda el indulto al duque de Orleans.

París 11, 6'35 t.

Dícese que el duque de Orleans, disgustado de la interpelacion que hicieron ayer en la Cámara los diputados monárquicos, rebusará mañana la defensa de sus abogados.

El duque reprueba dicho acto, pues dice que al venir á Paris no lo hizo con carácter político, sino simplemente para alistarse como soldado.

París 11, 7 n.

Londres.—Se ha verificado la apertura del Parlamento. En el discurso de la Corona se afirma que Inglaterra sostiene relaciones amistosas con todos los paises, y se refiere detalladamente el conflicto con Portugal, diciendo que esta nacion se ha obligado á retirar las fuerzas militares portuguesas de las colonias británicas.

MAHON

Recomendamos á los cazadores la lectura del siguiente anuncio de la

Alcaldía de Mahon

En el Boletin Oficial de la Provincia número 3593 se halla inserta la circular siguiente:

Fomento.—Caza.—Próximo el dia 15 de Febrero en que principia en estas islas el período de la veda que durará hasta igual día del mes de Agosto, segun la ley de caza de 10 de Enero de 1879, cúmpleme recordar, á tenor de lo prevenido en la misma, las facultades y restricciones por ella impuestas á los cazadores.

1.° Las aves propias de las albuferas y lagunas podrán continuar cazándose hasta el 31 de Marzo. Las palomas, tórtolas y codornices podrán cazarse desde 1.° de Agosto en las tierras donde se hayan levantado las cosechas. Las aves insectívoras no podrán cazarse en ningun tiempo, atendido el beneficio que reportan á la agricultura: sobre cuya prohibicion llamo muy singularmente la atencion de los Sres. Alcaldes y la Guardia Civil, á fin de que cuiden de hacerla efectiva. (Art. 17).

2.° Los dueños de las tierras destinadas á vedados de caza que estén realmente cerradas, amojonadas ó acotadas, podrán cazar en ellas libremente en cualquier época del año, siempre que no usen reclamo ni otros engaños á la distancia de 500 metros de las tierras colindantes, á no ser que los dueños de estas lo autoricen por escrito. (Art. 18). Siendo esta facultad muy ocasionada á abusos por la poca extension que en estas islas tiene la generalidad de los prédios, la Guardia Civil vigilará muy particularmente su observancia. Fuera de la antedicha excepcion, la caza de la perdiz con reclamo está prohibida en absoluto en todo tiempo, segun el artículo 19.

3.° Está tambien prohibido en todo tiempo la caza con huron, lazos, perchas, redes, liga cualquier otro artificio, á escepcion de los pájaros no insectívoros y de la facultad concedida en el artículo 18. Tambien está prohibido perseguir en cuadrilla las perdices á la carrera, yá sea á pié ó á caballo. (Art. 20).

4.° Durante el período de la veda queda terminantemente prohibida la circulacion y venta de la caza y de pájaros muertos con arreglo al artículo 25.

A fin de que esta prohibicion no sea ilusoria, los Sres. Alcaldes se servirán comunicar á sus dependientes las órdenes más eficaces para su cumplimiento y exigirán, en su caso, la más estrecha responsabilidad á los que faltaren. El Cuerpo de Vigilancia y demás agentes de este Gobierno vigilarán tambien estrechamente en esta capital el cumplimiento de la antedicha prohibicion.

5.° Cuando los arrendatarios de montes ú otros quieran dedicarse á la industria de la saca de conejos, podrán tener hurones siempre que hayan obtenido préviamente permiso para ello de este Gobierno y cuyo permiso haya sido registrado en la Secretaria del Ayuntamiento del distrito donde tenga el domicilio el interesado, prévio el pago de la contribucion

correspondiente á dicha industria. (Artículo 26).

La Guardia Civil entregará sin ninguna clase de consideraciones al Juzgado municipal respectivo al poseedor de huron que carezca de cualquiera de los citados requisitos.

6.° El dueño de montes, dehesa ó soto que en tiempo de veda quiera aprovechar los conejos existentes en su propiedad, podrá matarlos por cualquier medio y si quiere venderlos solo podrá efectuarlo desde el 1.° de Julio y previa licencia escrita expedida por el Alcalde, hasta la terminacion de la época de veda.

Los conejos así muertos no podrán ser conducidos por la via pública sin dicha licencia del Alcalde del distrito en que radiquen las tierras donde hubieren sido cazados (Artículo 27).

7.° Desde 1.° de Marzo á 15 de Octubre está prohibida la caza con galgos, en las tierras labrantias desde la siembra hasta la recoleccion y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

Fuera de esta época, los que quieran cazar con galgos deberán obtener una licencia especial de este Gobierno prévio el pago de 25 pesetas en el correspondiente papel. (Artículos 34 y 35).

Recomiendo á los Sres. Alcaldes dén la mayor publicidad en sus respectivos distritos por los medios de costumbre á las precedentes disposiciones y cuiden de que tengan el debido cumplimiento en cuanto dependa de su autoridad.

Del celo del Sr. Comandante de la Guardia Civil, á cuyo instituto se halla encomendado particularmente este servicio, espero comunicará á sus subordinados las órdenes más terminantes para que los infractores sean denunciados sin excepcion de ningun género á los Sres. Jueces municipales, encargados por la ley de aplicarles los correctivos á que se hubiesen hecho acreedores.

Palma 6 de Febrero de 1890.—El Gobernador.—Ricardo Ayuso.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 14 Febrero 1890. —D. Moysi.

Don Fernando R. de la Encina, don Juan Orfila y D. Juan de Vidal Olivar, han puesto en conocimiento de la Autoridad, á los efectos de la vigente ley de asociaciones, que mañana empezando á las 10 tendrá lugar en el teatro un baile al que suponemos concurrirán los sócios del casino Mahonés.

Celebraremos que se diviertan los sócios del Mahonés como lo celebrará la mayoría de la poblacion sin distincion de clases ni partidos.

¿Verdad señor «Bien Público»?

A la hora anunciada hizo anoche su entrada en esta ciudad Don Dengue Sicarismundi XVI quien despues de recorrer, acompañado de numeroso séquito la carrera anunciada, se hospedó en el casino Circo Industrial donde se celebró el anunciado baile que estuvo concurridísimo hasta hora avanzada de la madrugada.

Segun telegrama que nos han facilitado los Sres. Goñalons, Carreras y C.ª, el Gobierno ha prorogado hasta el 31 de Marzo próximo el plazo para que los soldados del actual reemplazo puedan redimirse á metalico del servicio militar activo.

Desde el 1.° de marzo, los paquetes, que contengan valores declarados, deberán ir precintados. Los billetes de banco y demás cédulas monetarias quedaran atravesados con hilos, cuyos cabos salientes se sellarán con lacre.

Se ha ordenado al Banco de España y demás establecimientos que no se oponga dificultad á la circulacion de los billetes, que resulten con agujeros, á consecuencia de dicho precinto.

Mañana tendrá lugar en el casino El Consey la última funcion de la temporada á beneficio de la simpática y aplaudida segunda tiple la Srita. D.ª Cármen Galobarda. En el programa de la funcion figura el primer acto de la opereta «Cármen» cuya letra y música son debidas á la pluma de nuestro amigo el inteligente director de orquesta D. Francisco Fiol.

*
* *

En el casino El Recreo se pondrá en escena el precioso drama de Pitarra «Las euras del mas», despues del cual se celebrará baile de máscaras. La funcion empezará á las 8 en punto.

En los demás casinos habrá baile de máscaras.

La Junta local de instruccion pública ha celebrado hoy sesion no habiendo tomado acuerdo alguno de interés.

Para mañana ha encargado la escuadra inglesa las siguientes provisiones:

Carne 3.000 libras inglesas.

Verdura 1.300 id. id.

Pan 5.050 id. id.

Celebramos que la Empresa de nuestros vapores-correos se haya puesto de acuerdo con el «Noticiero Universal» de Barcelona, para el objeto que expresa el el siguiente suelto que copiamos de dicho periódico:

«Puesto de acuerdo este periódico con la casa consignataria de los vapores-correos de Mahon, siempre que dichos buques dejen de salir en el dia de itinerario ó lo varien por cualquiera causa, lo anunciaremos oportunamente por telégrafo, evitándose de este modo cuantos han de esperar la llegada de los vapores la molestia de bajar al muelle los lunes, que no hayan de llegar.

Este servicio telegráfico completará, en beneficio de nuestros lectores, el que venimos publicando de dicha isla.»

Otra vez presenciamos escandalosas escenas con la persecucion de que por parte de los muchachos callejeros son objeto los marineros de los buques estrangeros. Duro con la gente menuda, señor Alcalde; y si la policía sigue tan inactiva como de costumbre, duro con la policía, que por algo percibe su sueldo del Estado y del Municipio.

Relacion de los pasageros llegados ayer noche, á bordo del vapor-correo «Puerto Mahon», fondeado á las diez:

De Barcelona

D. Miguel Riera, Teresa Galofre, Miguel Satorre, Miguel Salvala, José Deulofeu, Antonio Guipigleri, Isidoro Sans, Cosmos Quées, José Ruiz, Antonio Charles.—Total 10.

De Alcudia

D. Antonio Mayol, Pedro Valls, Magdalena Tortella.—Total 3.

Matadero

Han sido muertas en el dia de ayer para el consumo público las siguientes reses:

Para Francisco Pons, una vaca 2 terneros y 9 carneros.

Para Sebastian Olives, un ternero y 2 carneros.

Para José Sintes, 6 carneros.

Para Jaime Olives, 1 ternero y 2 carneros.

Para Pedro Palliser, una cabra.

BOLSA DE MADRID

13 de Febrero 4 t.

4 por 100 interior perpetuo .	74'800
4 por 100 amortizable . . .	88'800
Billetes Hipotecarios de Cuba	106'600

BOLSA DE BARCELONA

13 de Febrero 4'30 t.

4 por 100 interior.	74'900
4 por 100 exterior.	76'870
4 por 100 amortizable. . .	88'620
Billetes hipotecarios de Cuba	106'870
Banco Hispano Colonial . .	60'500
Acciones ferrocarril Francia .	56'200
Id. Norte	82'350
Id. Orense	19'500
Id. Almansa	123'000
Obligaciones Francia . . .	00'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	00'000
Compañía Trasatlántica . .	88'750

Revista teatral

LUIS HOLGADO

El Liberal, amante siempre de cuanto descuella en pro de las bellas artes, cometería hoy notoria injusticia no dedicando en sus columnas un espacio al distinguido artista, al hombre estudioso y entusiasta por el arte lírico, que anoche hizo sentir en la ejecucion de las sublimes armonias de *La Africana*, placeres solo reservados á los moradores de las grandes capitales. Tanto mas obligados nos consideramos á este homenage, en cuanto abocado dicho artista á un gran porvenir, hemos de ser los primeros en hacerle justicia, nosotros que tenemos las primicias de su estreno en las tablas.

Su voz es la clásica de tenor; igual en toda la escala, estensísima, espontánea, flexible y en alto grado armoniosa. Su porte es distinguido y fina la accion; algo frio en la parte mímica, pero cuando se caldean sus fibras y se posee de los apasionamientos de Alfredo en la *Traviata* ó de Ricardo en *Un ballo in maschera*, cuando llega á las tremendas situaciones del *Roberto*, ó de Raul en los *Hugonotes*, ó á los amorosos deliquios de Edgardo en la *Lucia*, y á la ambicion grandiosa de Vasco de Gama, entonces secundados los angelicales acentos de su garganta por un tracisismo varonil y nunca exagerado, entonces arrebata al espectador y hace comprender al inteligente que las aptitudes de su voz y su constancia en vencer las dificultades del arte, le llevarán dentro de poco á recibir el aplauso de los coliseos más elevados. Holgado no es todavía un maestro: su preciosa voz es susceptible de modulaciones más suaves y de arranques todavía más brillantes que los que aquí le hemos aplaudido. Cuando se despliegue en todo el esplendor de sus facultades, convertiráse en delirio el entusiasmo que siente el público al oirle en el concertante religioso y terceto final de *Roberto il Diavolo*, en la balada amorosa del primer acto de *Hugonotes*, en el concilio de *La Africana* y sobre todo en los grandes duos de dichas dos últimas óperas. Es ya un maestro en el aria de la *Africana*, y por eso el público en cuantas ocasiones se ha representado la grandiosa partitura del inmortal Meyerbeer, ha pedido con atronadores aplausos su repeticion.

*
* *

Siendo Holgado tenor tan recomendable el público debió colmarle, como le colmó en la noche de su beneficio, de obsequios y aplausos.

El teatro estaba lleno, distinguiéndose en el parterre muchos oficiales de la Escuadra inglesa fondeada en este puerto; como si á la ovacion del beneficiado debieran contribuir por igual sus compatriotas y la tierra de sus mayores. (1).

La *Africana* fué representada á perfeccion por todos los artistas, y en conjunto jamás ha sido ejecutada como anoche. Llegado el cuarto acto y cantado por Holgado el andante de la Gran ária, los espectadores, que lo escucharon con solemne silencio, rompieron en aplausos y por varios niños fueron presentados al beneficiado muchos obsequios, entre ellos una artística y valiosa corona de laurel, con inscripciones alusivas y un estuche que contenia un bolsillo de plata con una cantidad en oro, regalos de la sociedad «El Trancazo», á la cual iba dedicado el beneficio.

(1) D. Luis Holgado nació y se educó en Gibraltar, y es oriundo de Mahon por linea materna.

Reciba el Sr. Holgado nuestra felicitacion por su triunfo artístico, y puesto que tantas simpatías se ha conquistado en esta ciudad, no sea esta temporada la última en que podamos admirarle y aplaudirle.

X.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 13

De Barcelona vapor «Puerto-Mahon» Cap. D. Miguel Tudurí con 23 trips. 13 pas. efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 13 5-30 t.

En el consejo de Ministros presidido por S. M. la Reina Regente, ha faltado el Sr. Sagasta por hallarse indispuesto.

En el Senado sigue la interpelacion en los asuntos de marina.

En el Congreso se activa la discusion de los presupuestos.

El principe de Orleans se conforma con la sentencia dictada por el tribunal de Paris, de dos años de carcel.

Hay tranquilidad en Lisboa.

El Papa sigue indispuesto.

Madrid 13 7-30 n.

Se ha prorrogado hasta fin de marzo el plazo para la redencion á metálico de los quintos.

Los ministros visitaron despues del Consejo al señor Sagasta, y se acordó aplazar para el Consejo del domingo la provision del mando superior de la isla de Cuba.

Ha sido admitida al señor Laa la renuncia del cargo de Administrador de las Aduanas de la Habana.

Madrid 14 10-15 m.

La «Gaceta» publica varios nombramientos de guerra y marina.

El Sr. Sagasta se encuentra mejor.

El Sr. Becerra leerá mañana en el Congreso los presupuestos de Cuba.

Don Damian Moysi Albertí,
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber que los mozos del actual Reemplazo Juan Carreras Gener, Benito Pons Olives, Jaime Huguet Calle, Antonio Codina Batione, Guillermo Pons Vidal, Vicente Andreu Cánevas, Pedro Vidal Mercadal, Bernardo Orfila Gomila, Gabriel Juanico Cánevas y Pedro Francisco Gomila conocido por Pedro Bienvengut, han solicitado y tienen abierto espediente de exencion del servicio activo, como hijos únicos de viuda pobre los ocho primeros y los dos segundos de padre sexagenario pobre: y habiéndoles admitido sus justificaciones, se cita á todos los mozos de este Reemplazo y especialmente á aquellos á quienes pudieran perjudicar dichas exenciones propuestas para que hagan uso desde luego de su derecho y se muestren parte contraria si les conviniese con arreglo á lo que dispone la Ley. Mahon 14 Febrero de 1890.—D. Moysi.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Don Damian Moysi Albertí, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Con el objeto de que durante los dias del próximo carnaval se conserve y respete el órden público, que me está encomendado, y se guarden la compostura y las consideraciones debidas, he resuelto decretar:

1.° Se prohibe que las máscaras hagan uso de uniformes civiles y militares, de vestiduras religiosas y de insignias y condecoraciones del Estado.

2.° No podrá llevar armas persona alguna disfrazada, aunque lo requiera su traje, extendiéndose esta prohibicion á cuantas concurran á los bailes con disfraz ó sin él, aun estando para ello autorizadas.

3.° No podrá discurrir persona alguna con la cara cubierta por las calles de esta ciudad despues de anochecido y la que resista las intimaciones que el efecto las dirijan los agentes de la Autoridad, incurrirá en la desobediencia que penan las leyes.

La Guardia Civil, cuerpo de Vigilancia y dependientes de mi Autoridad quedan encargados de velar por el exacto cumplimiento de las anteriores prevenciones y de darme inmediato conocimiento de su menor infraccion, para que se imponga el debido correctivo.

Mahon 8 Febrero de 1890,—D. Moysi.

ALCALDÍA DE MAHON

El dia 17. del corriente mes. se reunirá á las doce y media de su mañana en estas Casas Consistoriales la Junta Municipal para examinar y censurar las cuentas municipales de esta Ciudad correspondientes al año económico de 1888-89.

Si no se reuniese en dicho dia suficiente número de vocales para tomar acuerdo. queda desde luego convocada dicha Junta para el 25 del actual á la misma hora en cuyo dia se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes, segun dispone la ley Municipal.

Mahon 10 Febrero de 1890.—Damian Moysi.

* * *

El dia 17, del corriente mes, se reunirá á la una de la tarde en estas Casas Consistoriales la Junta Municipal para aprobar el presupuesto adicional al ordinario de esta Corporacion correspondiente al año económico de 1889-90.

Si no se reuniese en dicho dia suficiente número de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada la misma Junta para el 25 del actual á igual hora, en cuyo dia se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes segun dispone la ley Municipal.

Mahon 10 Febrero de 1890.—Damian Moysi.

* * *

Sanidad

En el Boletin Oficial de esta provincia correspondiente al dia 6 del actual, se anuncia la contratacion por término de cinco años de los servicios de hospedería, fonda, cantina, alumbrado, lavado, colada y planchado de ropas de cuarentenarios en el Lazareto de este puerto.

Y debiéndose admitir proposiciones en esta Alcaldía hasta el dia 26 del actual, se anuncia al público para que puedan presentarlas cuantos intenten tomar á su cargo este servicio con sujecion á las condiciones publicadas en el referido Boletin.

Mahon 11 Febrero 1890.—Damian Moysi.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase
Núm. 6
3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 21 de Febrero de 1890.

Prospecto

Ha de coustar de 28.000 billetes al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 613.000 pesetas, en 1.288 premios de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS.
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
10	de 2.500	25.080
15	de 2.000	30.000
1.156	de 300	346.000
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas	29.700
2	aprox. de 2.500 pts. cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	5.000
2	id. de 2.000 id., para los números anterior y posterior al del premio 2.°	4.000
2	id. de 1.500 id., para los números anterior y posterior al del premio 3.°	3.000
1.388		613.200

Mahon 11 de Febrero de 1890.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Fábregues imp., Nueva 25, Mahon